

**PEDRO GALLEGO OFM (†1267) Y LA CIENCIA. ¿ESCRITOR, COMPILADOR,  
TRADUCTOR? UNA REFLEXIÓN TRADUCTOLÓGICA**

Hugo MARQUANT

*Institut Libre Marie Haps, Bruselas - Bélgica*

**RESUMEN**

En la presente contribución el autor intenta formular una reflexión de carácter traductológico sobre la metodología empleada por Pedro Gallego († 1267), franciscano, primer obispo de la diócesis restaurada de Cartagena después de la reconquista del reino musulmán de Murcia y confesor del Rey Alfonso X de Castilla, en las tres obras suyas descubiertas hasta el momento por los medievalistas: el *Liber de animalibus*, el *De regitiua domus* y la *Summa de Astronomia*. En efecto, en lugar de tratarse pura y simplemente de una traducción de textos originales/originarios árabes, el trabajo de Pedro Gallego constituiría más bien un auténtico esfuerzo de compilación enciclopédica de traducciones latinas preexistentes dentro del contexto general de la divulgación científica (filosofía natural) de finales del siglo XIII en España y en Europa.

**PALABRAS CLAVE**

Pedro Gallego OFM – Siglo XIII – Alfonso X – Cartagena/Murcia – traducción – enciclopedismo científico

Ante la imposibilidad de presentar un cuadro completo de las actividades de los hijos hispanos de San Francisco en el área de las ciencias naturales (desarrollo, investigación y enseñanza) y como, por otra parte, el tema que me corresponde en el marco del presente coloquio se centra en las *traducciones* realizadas por los hermanos en un campo determinado, propongo simplemente adentrarme en uno de los períodos de mayor intensidad científica de la historia de la Edad Media, los dos últimos tercios del siglo XIII, para estudiar la participación de los hermanos menores en la textualidad científica del momento. Y más concretamente todavía llevar a cabo una reflexión traductológica sobre la metodología traductora y las propias « traducciones » de Fray Pedro Gallego, primer obispo de la diócesis restaurada de Cartagena (1250).

En efecto, La figura de F. Pedro Gallego plantea un gran número de interrogantes no sólo característicos de todo intento de investigación histórica medieval, sino también relacionados con la propia personalidad intelectual, religiosa e histórica del célebre fraile menor franciscano.

No debemos olvidar que el episcopado de Pedro Gallego coincide plenamente con la (re)conquista del reino musulmán de Murcia por el rey de Castilla, San Fernando/ Fernando III (en la persona de su hijo, el infante Don Alfonso, el futuro Alfonso X, el Sabio) y por Don Jaime I de Aragón (1243). Como tampoco se debe perder de vista el cultivo de la ciencia (en el sentido de filosofía natural) en la Corona de Castilla a partir de finales del primer tercio del siglo XIII, la dimensión europea del desarrollo de las ciencias naturales en el mismo siglo XIII (Oxford, París, Santiago, Toledo, Sevilla, Sicilia,...), el protagonismo de franciscanos y dominicos en la actividad/literatura científica de la época, el paralelismo, la colaboración y la competitividad de las Coronas de Castilla y Aragón en la reconquista y repoblación del sur de la Península (dinámica vertical y horizontal), el papel de las autoridades eclesiásticas (los arzobispos de Toledo, Santiago, Tarragona y los pontífices romanos), la propia actividad científica del reino de Murcia (con científicos como al-Riquti y con centros de formación multilingües), la relación personal que unía a F. Pedro con el Rey (como confesor) y con la Corte (el proyecto alfonsí), sin olvidar, por fin, la relación casi « natural » entre la visión evangélica de San Francisco de Asís, el famoso *Cántico*, y el estudio de las ciencias naturales, el vitalismo cosmológico del fundador de los hermanos menores y la filosofía natural de Aristóteles.

Ahora bien, en relación específica con el tema que nos corresponde, Pedro Gallego plantea un caso interesante para el estudio de la metodología concreta en traductología (traducción de textos antiguos y estudio de traducciones antiguas) y hasta para la definición misma de la traducción en general.

Pero, ¿quién es Pedro Gallego? y ¿cuáles son sus escritos?

En relación con su biografía y con la contextualidad histórico-cultural de la época, Pedro Gallego se beneficia claramente de su estatuto oficial de obispo, estatuto que fue el suyo entre 1248 (?) y 1267 (fecha de su muerte). Disponemos efectivamente de numerosos documentos (privilegios reales, bulas papales, memoriales, crónicas, franquezas, capitulaciones,...) donde se le menciona bien sea de manera objetiva y directa, bien sea como confirmante entre muchos.<sup>1</sup>

Y, sin embargo, de la vida y de las actividades de F. Pedro antes de su nombramiento como obispo de Cartagena, sólo contamos con los escasos datos proporcionados por otro franciscano famoso de la época, también científico, Fray Juan Gil de Zamora († 1311): «Frater Petrus Gallego ingressus est monachus monasterium apud Bastitam Toleti extra civitatem [el convento de la Bastida, a tres kilómetros de Toledo, fundado en 1219]; succedit in Guardianatu fratri Alphonso Martino, qui misus Toletum anno 1219 fuit primus guardianus [fray Alonso Martín] ; postea anno 1236 era Provincialis [Ministro Provincial de su orden en Castilla], Regi Fernando propter egregias eius virtutes, sanctimoniam et sapientiam nimis charus et filio» (López, 1925 : 67). Y sobre su nacimiento y nombramiento como confesor de Don Alfonso, tenemos que contentarnos con el testimonio de un cronista de la provincia de Cartagena, el P. Manuel Ortega, quien afirma en 1746 que fue hijo de Gonzalo Pérez Gallego « cuyo solar antiquísimo es en Santa Marta de Ortigueira », una de las numerosas parroquias de Ortigueira, municipio de La Coruña [cerca de El Ferrol]y que fue efectivamente confesor de Don Alfonso (López, 1925 : 66-7).

De todos modos, el hecho de ser nombrado confesor del Rey tiene dos consecuencias importantes para Pedro Gallego: 1. Entra en la Corte del Rey en Toledo donde reina una

---

<sup>1</sup> Leemos, por ejemplo, en una reseña de la colección *Documentos de Alfonso X el Sabio* de Juan Torres Fontes (1963): «Son muchos los documentos relativos a la restablecida sede cartaginense y a su primer Obispo, Pedro Gallego OFM » (*Archivo Iberoamericano*, 1964, XXIX, p. 481). Y, ya en 1925, el P. López nos propone una amplia bibliografía sobre el tema (López, 1925: 66 y ss.).

actividad intelectual y científica particularmente intensa y febril; 2. Con mucha probabilidad acompañará, en su calidad de confesor, a Don Alfonso en su expedición al reino de Murcia de los años 1243 y 1244.

En efecto, en 1243 el emir del reino de Murcia, Mohámed Abenhud, envía sus embajadores a Castilla para ofrecer vasallaje al Rey Fernando y el Infante se pone en marcha inmediatamente. En 1244 cae Cartagena como último foco de resistencia.

Al día siguiente de la (re)conquista el príncipe Don Alfonso lanza una vasta operación de restauración política (administración, repoblación), lingüístico-cultural (castellanización) y apologético-misional (cristianización), guardando, por lo menos en una primera fase (hasta la sublevación), el pleno respeto ante las autoridades en presencia.

Y una de las primeras iniciativas del príncipe fue solicitar del Pontífice, Inocencio IV, la restauración de la antigua diócesis de Cartagena. En general se admite que en 1250 F. Pedro ya estaba instalado firmemente en su cátedra. En su elección intervinieron sus relaciones personales de amistad con la familia real y el prestigio científico y moral de que gozaba un « obispo a onrra et a seruicio de Dios» (Castro, 1976: 1259).

Durante todo su episcopado, junto al Rey Don Alfonso y fuertemente apoyado por él, Pedro Gallego lleva a cabo una triple labor: 1. la gestión y organización material del Obispado (adquisición de casas, fundación de los cabildos, gestión de los diezmos, los límites de la diócesis, el ordenamiento jurisdiccional eclesiástico,...); 2. el apostolado (pastoral) cristiano en los territorios (re)conquistados; 3. una intensa actividad científico-cultural en consonancia con la extraordinaria cultura del reino musulmán de Murcia en particular y con el panorama científico de Castilla, Aragón y Europa en general.

El final de su pontificado fue poco bonancible: con la sublevación de los moros murcianos en 1265 F. Pedro tuvo que andar fugitivo por los campos de la diócesis, hasta que, en febrero de 1266, con la reconquista de Murcia (por Jaime I de Aragón), quedaron definitivamente dominados los rebeldes.

Murió Fray Pedro en 1267, habiendo sido atacado por una epidemia de fiebres que desolaba a toda Cartagena. En 1291 sus restos fueron trasladados a Murcia donde se conservan en la

Catedral (la antigua mezquita) en la capilla del claustro a mano derecha de un altar de San Juan.

En cuanto a sus obras científicas, en este momento concreto tenemos constancia de tres escritos realizados por F. Pedro. Y estos escritos figuran en una serie de manuscritos cuyo encuentro e identificación progresiva constituyen de alguna manera la filigrana de la investigación acerca de nuestro franciscano (como de la investigación histórica medieval en general).

Hasta 1924 se ignoraba totalmente la producción científica del Obispo de Cartagena. Y fue un bibliotecario (*Scrittore*) de la Biblioteca del Vaticano, el belga de origen alemán Monseñor Augusto Pelzer, quien encontró en Roma y en París los primeros manuscritos de Pedro Gallego. Se trata del «Liber de animalibus» (XII libros) y del «De regitiva domus» (V libros).

También fue el mismo Pelzer quien propuso la categoría de « traducteur » para F. Pedro en una publicación fundamental titulada: « Un traducteur inconnu: Pierre Gallego franciscain et premier évêque de Carthagène ». Ahí mismo ofrece una edición crítica minuciosa (pero incompleta) de los dos textos.

En la reseña del trabajo de Mons. Pelzer, el P. Atanasio López OFM, afirma: «Las bibliotecas españolas no están aún suficientemente investigadas; así que abrigamos esperanzas de encontrar algo más que manifieste la cultura franciscana del siglo XIII» (López, 1925: 91).

Y, efectivamente, en 1943, en la biblioteca municipal de Sarnano (Italia, Macerato), el P. Gaudenzio Melani OFM encuentra «Frutto di una fortuita scoperta...» (Melani, 1943: 80) un fragmento (2 capítulos) de una tercera obra de Pedro Gallego titulada «Summa astronomica».

Y el mismo Melani invita a su vez calurosamente a los investigadores a continuar la tarea de «fornire agli studiosi alcuni dati certi per arrivare al ritrovamento o all'identificazione dell'intero trattato fra i tanti anonimi i testi e gli Autori prescelti come fonti» (Melani, 1943 : 81).

Por fin, José Martínez Gázquez, nos viene ofreciendo progresivamente desde 1987 (1994, 1995 y 2000) el texto completo de la « Summa de Astronomia » basado en el Ms. 8919 de la

Biblioteca Nacional de España, tal y como aparece catalogado en *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid* de Manuel de Castro, OFM, Valencia, DGAB, 1973, bajo el N° 361.

Por fin, queda la cuestión abierta (un interrogante más) de una posible participación de F. Pedro en la confección de *Las Siete Partidas* del Rey Alfonso. Y es que, por las fechas, por la fuerte relación personal que hubo entre Alfonso y su entorno y el mismo Fray Pedro y por la naturaleza propia del proyecto alfonsí como obra de colaboración, algunos (como el propio P. Atanasio López, por ejemplo) son de parecer que, aun estando en Murcia, Pedro Gallego hubiera podido colaborar de una manera u otra en el gran proyecto alfonsí. Además, el P. López nos presenta algunos ejemplos concretos sacados de la *Partida Segunda* y del libro *De regitiva domus*.

De momento, nos resulta difícilísimo concretar de alguna manera esta hipótesis, sobre todo porque los textos disponibles no nos permiten avanzar mucho. Primero por tratarse de textualidades muy reducidas y limitadas cuya pertinencia para nuestro propósito queda enteramente por demostrar y, segundo, porque desde el punto de vista de los contenidos sólo conseguimos documentar generalidades, afirmaciones que carecen de fundamentos sólidos (« físicos ») y expresiones con insuficiente impacto comparativo.

Dos ejemplos :

- I. En la Partida Segunda (que trata del Rey y de su pueblo), Título Sexto («Qual debe el rey seer a su muger et ella a el», Ley Segunda («Como el rey debe amar, et honrar et guardar á su muger»)), leemos : «ella solamente debe ser segunt derecho su compañía en los sabores et en los placeres ; et otrosi ella ha de ser su aparcera [socius, particeps, consors; compañero/a] en los pesados et en los cuidados» (Alfonso el Sabio, 1807 : II, VI, II). Mientras que el texto (¿correspondiente?) de Fray Pedro reza: « Et certe in fortuna prospera solatium est uxor, in aduersa uero subsidium,...» (Capitulo Segundo: Qualiter vivendum est con uxore) (Pelzer, 1924: 232). En nuestra opinión se trata simplemente de una generalidad (casi de tipo litúrgico-matrimonial).

II. Partida Segunda, Título séptimo («Qual debe ser el rey a sus fijos et ellos a el», Ley Sexta («Como los fijos de los reyes deben ser mesurados en beber el vino»): «vino mesurado y aguado ; ca segunt dixieron los sabios si lo bebiesen fuerte ademas tornarseles hia en grant daño, *porque face criar postemas en las cabezas de los mozos* que mucho vino beben, et caen porende en otras grandes *enfermedades* : asi que *cuidan* [putare, existimare] *los homes que es demonio* : et demas fáceles ser de mal sentido, et non bien costumbrados, ca les enciende la sangre de guisa que por fuerza han ser sañudos et mal mandados » (Alfonso el Sabio, 1807: II.VII.VI). Fray Pedro (cap. III: «De habitudine parentum ad filios»): «Et oportet parce potare puerum suum poti inebriante, *quia* de facili *apostemantur capita puerorum* propter nimiam humiditatem cerebri et feruorem potus, et quandoque incurrunt epilensiam, et de facili sequitur eos egritudo lunatica et *morbis qui dicitur demonium*» (Pelzer, 1925: 232-3). Aquí también tenemos elementos de tipo general, es decir, que forman parte de una especie de medicina popular, de una sabiduría social, en nada específicos de Pedro Gallego.

En conclusión, no nos atreveríamos a afirmar con el P. López que «es preciso reconocer que los cinco capítulos de la obra del Obispo cartaginense [De regitiua domus] se encuentran, en parte, glosados y extendidos en las Partidas, aunque bien puede ser que los compiladores de éstas hayan recurrido también a las mismas fuentes que utilizó Fr. Pedro Gallego» (López, 1925: 84). No olvidemos que en la misma página el mismo P. Atanasio López reconoce: «No lo sabemos».

El punto de arranque de la presente reflexión es la idea, lanzada en 1924, por Mons. Pelzer, de que Pedro Gallego es ante todo un traductor, que sus obras son traducciones y, además, que Fray Pedro traduce directamente del árabe al latín. Opinión todavía compartida, por lo menos en parte, por los investigadores modernos, como José Martínez Gázquez, quien afirma todavía en 1995: «por hoy, no podemos descartar su traducción directa [la Summa de astronomía] como sugiere Pelzer» (Martínez Gázquez, 1995: 61).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Sin embargo, en 2000, el mismo J. Martínez Gázquez afirma: «se trata más bien de adaptaciones de traducciones realizadas con anterioridad » (Gallego, 2000: XII).

En efecto, el propio Pedro confiesa conocer la lengua árabe en el prólogo de su «Liber de animalibus» donde dice: «perfecto libro aristotelis de animalibus in lingua arabica et latina» (Pelzer, 1925: 219-20). Y así tal vez hubiera podido hacerlo.

Sin embargo, la realidad parece ser mucho más compleja. Y en primer lugar tenemos el testimonio paratextual del propio Obispo de Cartagena. En el «Liber de animalibus», el Incipit dice: «Incipit liber de animalibus et de naturali diuersitate et moribus eorum ac de menbris astucia et acidentibus illorum TRANSLATUS ex libro aristotelis et aueroys et auctorum arabum et aliorum comentorum» (Pelzer, 1925 : 218-9). Y el prólogo continúa: «Et ob hoc nos frater petrus gallecus de ordine fratrum minorum primus cartaginensis episcopus perfecto libro aristotelis de animalibus in lingua arabica et latina, TRANSTULIMUS in sumam sententiam libri huius» (Pelzer, 1925 : 219-220).

Y, en efecto, *transferre* (también *translatate* en Du Cange, s.v.) no significa necesariamente «in aliam linguam vertere», sino que también puede significar simplemente *alio transferre*, *exscribere* (sacar de, copiar) y *transcribere* (transformar en, cambiar de (soporte),...). Una doble idea de selección, resumen, compendio (en Du Cange (s.v.), la palabra *sententia* significa: «compendiaria rei alicujus expositio» y *summa* es sinónimo de *breviarium*) y hasta de traslado, transformación, cambio,...

Y sigue el prólogo: «Et inseruimus (?) quaedam pauca explanando secundum commentum et glosas, quas inuenimus super hunc librum. Et resecauimus multa, tum quia multociens repetebantur, tum etiam quia non sunt apud nos omnia uel multa de illis, et etiam si sunt, nomina eorum ignota sunt arabibus et latinis a quibus nos didicimus et in quorum lingua perspeximus librum istum» (Pelzer, 1925: 220).

Dos ideas interesantes: la combinación en el trabajo terminológico y en la comprensión del libro de las dos lenguas (árabe y latín) (lo mismo que en la lectura del párrafo anterior) y la idea de adiciones pedagógicas y de cortes estilísticos y terminológicos.

Además, «in aliquis locis ordinauimus aliter quam erant in originali. Manifestus est enim error ordinis in quibusdam locis, et ut creditur, uel fuit a uicio eorum qui TRANSTULERUNT a greco in arabicum, uel a dicipulis qui notauerunt post aristotilem, uel



ab allis qui ordinauerunt membranulas librorum aristotelis, quas inuenerunt in archiuis eius post mortem illius» (Pelzer, 1925: 220).

En efecto, *transfere* puede significar también «traducir de una lengua a otra». Pero aquí se insiste sobre todo en otra particularidad de la metodología utilizada por Fray Pedro en su trabajo: la rearticulación del original en función de un esquema distinto («aliter»). Además, figura otra referencia explícita a una textualidad árabe (¿como texto original u originario?).

Y, por fin, un toque religioso: «Et attendat ad cuius manus deuerit TRANSLATIO ista laborem nostrum et benefaciat nobis de orationibus suis sicut et nos benefecimus illi de ingenio nostro» (Pelzer, 1925: 220). Casi una oración.

Otras referencias paratextuales confirman lo dicho hasta ahora: «Et transimus sumatim per...» (Pelzer, 1925: 223) (resumen, compendio); «Et sciat inspector huius nostri TRANSLATIONIS quod a principio huius libri in suma secuti sumus, ut in pluribus, uerba antecer et ordinationem eius» (Pelzer, 1925: 227) (compendio, ordenación); «secundum ordinationem et sensum...» (Pelzer, 1925: 227) (ordenación).

El segundo libro de F. Pedro, «De regitiua domus» contiene, según los manuscritos, tres Incipit: «TRANSLATIO abreuiata fratris Petri Episcopi Cartaginensis de speculatione antecer in regitiua domus» (Vaticano), «Incipit compilata abreuiatio fratris petri Cartaginensis epicopi de scientia domestica» (París), «Breuiatio abreuiata fratris petri Cartaginensis episcopi de speculatione antecer in regitiua domus» (París) (Pelzer, 1925: 231).

Aquí la palabra clave es sin duda alguna la brevedad de la obra de Pedro Gallego. Pero también es interesante la alternancia *translatio/compilatio*. *Compilar* significa esencialmente «juntar, agregar, reunir» con la idea de componer algo representativo.

Y un primer aspecto de ello es la selección: «Multa in hoc libro eo quod moralis, domestica et ciuilis tenent se (materia est), subtracta sunt, et multa dimittimus, de quibus in morali uel ciuili latius tractatur» (Pelzer, 1925: 239).

El tercer libro, la «Summa de astronomía», al igual que el anterior, presenta, según el manuscrito consultado, dos Incipit distintos: 1) «Incipit summa astronomica composita a fratre petro gallego carthaginense episcopo, de ordine fratrum minorum» (Melani, 1943: 83) y

2) «Incipit summa de astronomia composita a fratre petro gallici, cartaginense episcopo; excepta tota ab alfagrano, per ordinem» (Martínez Gázquez, 1987: 155).

Pedro Gallego compone una «Summa» a partir de (*excipere*) una obra determinada (*tota*) (el “Liber de aggregationibus scientie stellarum” del astrónomo árabe Al-Fargani) y/o a partir de una compilación de los sabios más aceptados del momento: «Quoniam artificium operantis manifestatur in operato, ut bonitatem operatricis omnipotentiae Dei posses acutius contemplari, sollicitius de perfectione animae tuae, proposui compilare in quibus quidam conveniunt sapientes de scientiae firmamenti» (Meseguer, 1950 : 501).

De todo ello se desprende una primera conclusión en cuanto a la definición misma de la actividad científico-literaria de Fray Pedro: Pedro Gallego lee, comprende,compila, selecciona, saca de, resume, abrevia, corta, quita, añade, copia, traslada, transforma, estudia la terminología... pero ¿no traduce? Las únicas referencias a una textualidad árabe conciernen a la lectura, a la comprensión (*perspeximus*), al análisis terminológico y a los traductores árabes de Aristóteles.

En segundo lugar tenemos el testimonio de los propios textos. Intertextualidad y/o hipertextualidad.

Y, para empezar, Pedro Gallego plantea, de manera muy interesante, el problema de la diferencia entre los conceptos de «texte original» y «texte originaire» (Foz, 1998: 151).<sup>3</sup> Si, por ejemplo, un autor determinado redacta un texto en latín a partir de otro texto, igualmente en latín (intertextualidad) y si éste último resulta ser una traducción de un texto redactado en árabe (hipertextualidad) y éste a su vez una traducción de un texto griego (hipertextualidad), tenemos: 2 traducciones (griego – árabe y árabe – latín); 1 adaptación/paráfrasis (latín – latín); 3 «textes originaux» (latín → latín, árabe → latín, griego → árabe) y 1 «texte originaire» en griego.

El texto árabe puede, en la práctica, funcionar también en una especie de concordancia lineal con la traducción latina como un tipo de «texte originaire» de primer grado. Por otra parte,

---

<sup>3</sup> Clara Foz (Foz, 1998: 151) utiliza los términos “texte de départ” y “texte originaire”. R. Lapesa, al referirse a las traducciones castellanas de *Calila et Dimna* (1251) menciona «los textos árabes originarios».

este ejemplo puede complicarse mediante la inserción de lenguas intermedias (el romance, por ejemplo).

De todos modos, el original representa una relación directa, concreta, operativa, inmediata, de lengua (el texto específico utilizado por el traductor para realizar su traducción); el texto originario, en cambio, establece una relación indirecta, distante, esencialmente referencial, de «sensu».

La segunda reflexión traductológica plantea la necesidad absoluta de disponer de los originales directos para estudiar una traducción antigua. En realidad, a primera vista, nos enfrentamos aquí a una doble pregunta: la primera de saber si un texto es traducción de otro o no; la segunda, de determinar cuál es el texto específico (el original) que corresponde a una traducción concreta. Y no es ningún círculo vicioso. Se trata más bien de dos aspectos fundamentales de una misma investigación histórica.

En el caso de Pedro Gallego, tenemos una dificultad mayor. El mismo Pelzer, en 1925, nos dijo : «Puissent les orientalistes nous fixer bientôt sur la valeur de ses versions en *découvrant* et en étudiant leurs originaux arabes et syriaques!» (Pelzer, 1925: 218). Y la situación, hoy día, no ha mejorado mucho. Ahora bien, en relación con el texto original medieval, no debemos olvidar que cada manuscrito es único, a diferencia del libro impreso que, por definición, es múltiple (e idéntico). Y la unicidad del manuscrito impide la intercambiabilidad material de las fuentes lo que dificulta de manera extraordinaria el trabajo del investigador.

Hay, sin embargo, un dato que parece relativamente seguro. El que, en las tres obras citadas, F. Pedro se apoya, por lo menos en parte, en una traducción latina ya existente de sus fuentes principales («originaires» y «originales»).

En el caso del «Liber de animalibus», por ejemplo, para Mons. Pelzer, Fray Pedro utiliza «la version arabo-latine, due à Michel Scot, du *Liber Aristotelis de animalibus*» (Pelzer, 1925: 200) y en las págs. 220 a 226 el filósofo y medievalista belga presenta unas pocas citas mixtas «Aristote Ed. Didot, Version de Michel Scot du ms. Vat. Lat. 2091, Albert Le Grand» sin especificar. En los libros XI y XII se refiere a otro manuscrito Vat. Lat. 4547 y a una ed. moderna (Jacques Mantino, 1550) del compendio y comentario de Averroes «Liber de animalibus».

Respecto a la segunda obra, «De regitiua domus», en la segunda mitad del siglo XIII coexistían varias traducciones grecolatinas del «Oikonomikos» de Aristóteles y una arabolatina del compendio «Yconomica» correspondiente del médico Galeno. Para Pelzer (Pelzer, 1925 : 216) : «A tout prendre, l'*Economique* de Galien ressemble le plus à celle de Pierre Gallego par la langue de l'original, par celle de la version, par la division du traité et par le fonds d'idées commun, surtout pour ce qui regarde l'éducation des enfants».<sup>4</sup>

La «Summa de Astronomia» ofrece un panorama más despejado: no disponemos de texto original árabe, pero sí de dos traducciones latinas del «liber de aggregationibus scientie stellarum» del astrónomo árabe Al-Fargani. La primera, finalizada el 11/3/1173, realizada por Juan Hispano y la segunda, con una gran cantidad de manuscritos, de la mano de Gerardo de Cremona.

El cotejo textual, a partir del ms. de Gallego y dos ediciones modernas de las dos traducciones referidas, llevado a cabo por J. Martínez Gázquez (Martínez Gázquez, 1987: 155-6) nos deja patente la relación entre los tres textos:

*Gallego* «Inter sapientes diuersitas non est quin celum secundum similitudinem sphere

*Cremona* «Inter sapientes diuersitas non existit quin coelum secundum similitudinem sphae-

*Hispano* «Nulla diuersitas est apud sapientes an coelum sit ad instar spere

consistat et quin ipsum reuoluatur cum omnibus stellis que in ipso sunt, sicut reuoluitur

rae consistat et quin ipsum reuoluatur cum omnibus stellis quae in ipso sunt, sicut reuoluitur

et quod uoluatur cum omnibus stellis quae in eo sunt ut

sphera super duos polos fixos immobiles, quorum unus est in parte septentrionis, alter uero

---

<sup>4</sup> Fichtner (Fichtner, 1989: 106) menciona una traducción árabo-latina de la «Oeconomica» del Pseudo-Galeno realizada por «armengando blazii de arabico in latinum». Se trata de la misma traducción citada por Pelzer (Pelzer, 1925: 214-5) y López (López, 1925: 83).

spaera super duos polos immobiles fixos, quorum unus est in parte septemtrionis et alter  
spera super 2 axes immobiles , quorum unus est uersus septemtrionem et alter  
in parte meridiei.  
in parte meridiei.  
erga meridiem.

Mientras Gallego y Cremona casi se encuentran en una relación de cita literal, el texto de Juan Hispano constituye una auténtica « traducción » « sui generis ». Es, sin duda, la razón por la que J. Martínez Gázquez califica decididamente la « Summa de astronomía » de « readaptación de un texto traducido con anterioridad » (Martínez Gázquez, 1995: 61).

En realidad, el proyecto de F. Pedro va más allá de la mera reproducción dentro de una textualidad limitada (única) y lineal.

Por ejemplo, en el « Liber de animalibus » ya citado, al final del libro X, Pedro Gallego nos describe las fuentes utilizadas: « Et sciat inspector huius nostre translationis quod a principio huius libri in suma secuti sumus, ut in pluribus, uerba ANTECER<sup>5</sup> et ordinationem eius, in quibusdam uero locis paucis processimus secundum ABENFARAG<sup>6</sup> et glosas super ANTECER et AUENFARAG, et secundum intellectum nostrum *ordinauimus unum cum alio* secundum metas et terminos PHILOSOPHI PRIMI. Ab isto autem loco [el libro XI] uoluntatis et propositi nostri est usque ad finem libri continuare pro maiori parte secundum

---

<sup>5</sup> Se podría pensar en el nombre propio de algún filósofo árabe desconocido que aparece en dos escritos de Pedro Gallego, el *De animalibus* y el *De regitiua domus*, en equivalencia con otro nombre propio (« antecer et auenfarag ») y en contextos específicamente humanos « uerba antecer et ordinationem eius » (227), « abbreviavit antecer » (233), « et addidit antecer et dixit » (236), « de speculatione antecer in regitiua domus » (231), « addit antecer. Et dixit » (239) (Pelzer, 1925). Por todo ello el P. López (López, 1925: 82) se inclina a proponer a Ibn Zar'a (« auençer »), médico cristiano de Bagdad, fallecido en 1008, que según el mismo Pelzer (Pelzer, 1925: 202) hubiera « commencé à traduire en arabe et à... purifier » el libro de Aristóteles sobre los animales.

<sup>6</sup> El sacerdote y médico sirio Aboulfaradj ibn at-tayib, fallecido en 1043, en Bagdad, autor de numerosos escritos en árabe sobre/de Aristóteles, Hipócrates y Galeno. Entre otros se menciona un texto árabe sobre los primeros capítulos de la *Historia de los animales* de Aristóteles (Steinschneider).

ordenationem et sensum senis et sapientis uidicis ABULUATIT AUENROYZ»<sup>7</sup> (Pelzer, 1925: 227).

En otras palabras, F. Pedro multiplica las relaciones textuales de todo tipo. Bien sea por un sistema permanente de citas concretas (Aristóteles, Abonacer, Auenrost, Ptolomeo, Averroes, etc.), bien sea por una inter (¿hiper?) textualidad más amplia, pero en todos los casos ordenando «unum cum alio» (Pelzer, 1925: 227) y respetando «sensum» de los originales de referencia.

Y, más importante todavía, Pedro Gallego «manipula» visiblemente los textos originales. Es decir, los sigue utilizando, pero interviene directamente en ellos.

Otro ejemplo referido por J. Martínez Gázquez es el siguiente:

*Cremona*: “Primum quidem clima

*Gallego*: “Primum                    dicitur Diomeraes secundum Marcianum et dicit Alfarganus

incipit in oriente a finibus regionem Sini et transit per fines Sini a parte meridiei et in  
quod incipit in Oriente a finibus regionis Syni et transit per

ipso est ciuitas regis Sini quae est sublimitas Sini. Deinde transit per litora maris in meridiem  
littora maris in meridiem

regionum Indiae et

regionis Indiae,

---

<sup>7</sup> Abu'l-Walid Muhammed ibn Roschd, el famoso filósofo cordobés, fallecido en 1198, autor de un resumen (“una traducción parcial”: Pelzer, 1925: 203) del *De partibus animalium* de Aristóteles. Pedro Gallego hubiera podido utilizarlo para la redacción de los libros XI y XII.

inde per meridiem regionis Asind postea transit in mare per insulam Alcubil et secat mare usque

postea per meridiem regionum Asin, postea in mare per insulam Alcabil et secat mare usque

ad insulam Arabum et terram Arabum Almen et sunt in eo de ciuitatibus notis Tophar et Homen

ad insulam Arabum.

et Adramoth, et Adem et Senha et Altahin et Mande et Cubella et Gus et Madra et Sabe.

---

Deinde secat clima uersus mare Rubrum et transit in regiones Aethiopum et secat Nilum Aegypti

Deinde uersus mare Rubrum transit per regiones Aethiopiae.

et illic est in eo ciuitas regi Aethiopum et nominatur Hurma et Dincalis ciuitas Nubiae.

---

Deinde secat clima ad terram occidentis per meridiem regionum Barbarorum usque quo

Deinde per meridiem regionum Barbarorum

peruenit ad mare occidentis. Et secundum clima

peruenit ad mare occidentis. Secundum dicitur Diacienes secundum Marcianum et dicit

incipit ab oriente et transit...»

Alfarganus quod incipit ab oriente et transit...» (Martínez Gázquez, 1987 : 167-8).

Uno de los procedimientos más frecuentes entre los aplicados por F. Pedro al texto original de Al-Fargani es el de la abreviación. Elimina sin problema elementos que le parecen repetitivos (*repetebantur*) o simplemente secundarios. En efecto, para él se trata de la esencia (*sententia*) de la obra. Pero al mismo tiempo, si le parece necesario, no duda en ampliar el texto del astrónomo árabe con explicaciones (*explanando*)/observaciones propias de una experiencia personal (cristiana) o con citas/referencias de la erudición de la época.

En el ejemplo anterior aparecen, por ejemplo, dos referencias a Marciano Capella (*secundum Marcianum*): *Martiani Capellae De Nuptiis Philologiae et Mercurii* (Martínez Gázquez, 1987: 166). En realidad se trata de dos reflexiones de tipo terminológico formuladas como definiciones según la tipología de Herbert Van Scoy: «celles qui renvoient à l'objet désigné et pour lesquelles on utilise des mots et expressions comme *llamar* («appeler»), *ser* («être»), *poner nombre* («nommer»)» (Foz, 1998: 137). Y en efecto, *dicitur* funciona exactamente de la misma manera. Como en los diccionarios enciclopédicos que tienen como objetivo definir las cosas, no las palabras.

En conclusión, de todo ello se deduce que Pedro Gallego, en relación con los textos latinos disponibles, alterna la reproducción más literal con la reelaboración/readaptación más abierta. En realidad emprende fundamentalmente un trabajo de composición (*composita*) utilizando textos y procedimientos muy variados. En cuanto a una posible (¿probable?)<sup>8</sup> textualidad árabe utilizada (traducida, comparada o simplemente consultada, leída o interpretada

---

<sup>8</sup> Juan Torres Fontes (Torres Fontes, 1960: 60) afirma: “[Pedro Gallego] aportó su trabajo personal al darle [la *Economica* de Galeno] nueva forma e introduciendo ideas que probablemente no se encontraban en los originales árabes».



(*perspeximus*)) por nuestro escritor la falta física de manuscritos y la consiguiente imprecisión científica de las poquísimas reflexiones lingüísticas efectuadas (las 4 líneas de Pelzer)<sup>9</sup>, se resumen en la afirmación de Clara Foz : «qu’il s’agisse de traductions proprement dites ou de créations plus ou moins inspirées d’œuvres arabes» (Foz, 1998 : 137).

Como conclusión general, quisiera formular dos reflexiones, la primera de índole traductológica, la segunda de interés más bien histórico-literario.

El hecho de compilar una selección de traducciones ya existentes no significa necesariamente que uno sea traductor o no. Queda la posibilidad de haber trabajado en dos lenguas: la de la traducción propiamente dicha y la de la lengua original u originaria correspondiente.<sup>10</sup> Ahora bien, en el caso de F. Pedro, quedan por encontrar e identificar los manuscritos árabes originales, al mismo tiempo que sigue abierta la pregunta de saber si una operación de transferencia (*transfere*)<sup>11</sup> efectuada simultáneamente sobre un texto original en árabe y una traducción latina del mismo puede ser considerada como una forma de traducción (o, por lo menos. de reflexión traductológica). En estos términos, la situación de F. Pedro no es esencialmente diferente de la de un traductor moderno que «retraduce» un texto original ya

---

<sup>9</sup> Se trata del texto siguiente: “Le texte de l’*Economique* trahit, je crois, l’original arabe non seulement dans l’emploi répété des expressions: “deus excelsus” et “dixit”, mais encore dans l’emploi très fréquent des propositions simples, généralement coordonnées par “et” (Pelzer, 1925: 209). Por otra parte, además de los textos « de redacción », también las citas se refieren con toda evidencia a traducciones latinas preexistentes (por ejemplo, las referencias al *Almagesto* de Tolomeo en la *Summa* (Gallego, 2000: 10-13).

<sup>10</sup> Es decir, trabajar en una lengua determinada, extranjera o no, a partir de/sobre textos redactados en por lo menos una lengua diferente de la primera. Algunos autores distinguen entre las tres obras de Fray Pedro. Por ejemplo, F. Márquez habla de «traducción» para el *Liber de animalibus* y de «preparación» para la *Summa Astronomica* (Marquez Villanueva, 2004: 173). Y J. Martínez Gázquez utiliza los términos de «traducciones» para el *Liber de nimalibus* y el *De regitiua domus* y «componer» para la *Summa* (Martínez Gázquez, 1987: 153-4).

<sup>11</sup> Se puede “trasladar” de una lengua a otra y de un texto a otro. En los mismos términos se expresa también José Martínez Gázquez (Gallego, 2000:74) : «Ciertamente habría que precisar con más detalle el valor que P. Gallego daba a los términos *transfere*, *translatio*,... que emplea en su obra para referirse a su labor. Son términos que en el género son usados normalmente para referirse a la traducción directa de una lengua a otra. Pedro Gallego los emplea, pero es seguro que no pueden tener este valor de designación de la traducción directa de una lengua a otra, una vez probada su dependencia de traducciones previas claramente identificadas. Podríamos pensar que Pedro Gallego usa tales términos con un valor más genérico y laxo de traslado a una versión más resumida, de retocar un texto, de paso de una versión más amplia a otra, más concentrada,... Son los términos que, por su tradición en el género, en un primer acercamiento a su obra, podrían hacer pensar en un trabajo directo de traducción, pero que por la comparación de los textos ha de descartarse dado el uso directo y abrumador de las versiones anteriores.»

traducido con anterioridad en la misma lengua. Haciendo caso omiso de la calidad filológica de un mismo texto original y de la especificidad lingüística de sistemas de lengua autónomos y reconocidos como tales.<sup>12</sup>

Por otra parte, lo que llama la atención en la labor de Pedro Gallego es la brevedad de sus escritos, tanto en términos absolutos como con respecto a sus fuentes originales u originarias. Se trata en todos los casos de auténticos compendios representativos de las inquietudes científicas de la época. En cierto modo, podríamos pensar que la metodología propia de F. Pedro consiste ante todo en representar y explicar (*compositio*) de manera estructurada (*ordinatio*) y condensada (*breviatio*) a partir de uno o varios textos de referencia los conocimientos (*sensus*) disponibles/ adquiridos en un área determinada del saber humano (zoología, astronomía, pedagogía) en un momento dado de la historia en general y de la historia de la ciencia en particular. Y en este sentido Fray Pedro entra de lleno en el espíritu intelectual global de la segunda mitad del siglo XIII encaminado a «difundir entre el gran público europeo cristiano las cuestiones naturales y un acercamiento racional a todos los problemas relacionados con la naturaleza, tanto del propio hombre como del mundo que lo rodeaba» (García Ballester, 1996: 153) y en el que los franciscanos (lo mismo que los dominicos) intervinieron activamente. Más concretamente nos referimos al espíritu de enciclopedismo europeo que incorpora entre otras la forma literaria de «enciclopedia científica» como la *Historia Naturalis* (ca. 1280) de Juan Gil de Zamora y la *De proprietatibus rerum* (redactada hacia 1245) de Bartolomé el Inglés/Anglico, los dos también hijos de San Francisco. Y ¿Fray Pedro como autor enciclopédico de la segunda mitad del siglo XIII? Así también lo sugiere el latinista español José Martínez Gázquez, digno continuador del especialista belga, Mons. A. Pelzer (Gallego, 2000: 7-9).

---

<sup>12</sup> También hace falta tener en cuenta el advenimiento, a finales del siglo XIII, de las traducciones directas (y más literales) del griego al latín, como, por ejemplo, la famosa traducción greco-latina de Guillermo de Moerbeke (hacia 1260) de las obras completas de Aristóteles.

## BIBLIOGRAFIA

ALFONSO EL SABIO: *Las Siete Partidas cotejadas con varios códices por la Real Academia de la Historia*, Madrid, Imprenta Real, 1807 (3 tomos).

ALFONSO EL SABIO: «Documentos de Alfonso X el Sabio», en Juan Torres Fontes (ed.), *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, I, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2008.

BERTIER, Janine: *Aristote, Histoire des animaux*, Gallimard, París, folio-essais, 1994.

CASTRO, Manuel de OFM: *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Valencia, DGAB, 1973.

CASTRO, Manuel de OFM: «El tratado «contra venena» de Fr. Gil de Zamora OFM», en *Archivo Iberoamericano*, n°141, XXXVI, Madrid, 1976, pp. 3-117.

COLL, José María: «Escuelas de lenguas orientales en los siglos XIII y XIV», en *Analecta Sacra Tarraconensia*, XVII, 1944, pp. 115-138; 217-239.

DE LA GRANJA, Fernando: «Una polémica religiosa en Murcia en tiempos de Alfonso el Sabio», en *Al-Andalus*, XXXI, Madrid-Granada, 1966, pp. 47-72.

DIEGUEZ, A. OFM: «Escoto y las ciencias naturales», en *El Eco Franciscano*, n° 315, Santiago de Compostela, 1906, pp. 681-685.

DU CANGE, Carolus du Fresne: *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Niort, L. Favre, 1887.

FICHTNER, Gerhard : *Corpus galenicum*, Tubinga, Institut für Geschichte der Medizin, 1989.

FOZ, Clara: *Le Traducteur, l'Eglise et le Roi*, Ottawa, Les Presses de l'Université d'Ottawa, 1998.

GALLEGO, Pedro OFM: *Petri Galleci Opera omnia quae exstant. Summa de astronomia. Liber de animalibus. Regitiva domus*, José Martínez Gázquez (ed.), Sismel (Società Internazionale per lo Studio del Medioevo Latino), Edizioni del Galluzzo, Tavarnuzza, 2000.

GARCIA BALLESTER, Luis: «Gil de Zamora y su Historia naturalis. Algunos aspectos del enciclopedismo en el siglo XIII», en *Estudios humanísticos. Filología*, n° 16, León, Universidad de León, 1994, pp. 115-134.

GARCIA BALLESTER, Luis: «Naturaleza y ciencia en la Castilla del Siglo XIII. Los orígenes de una tradición: los *Studia* franciscano y dominico de Santiago de Compostela (1222-1230) », en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n° 604-5, CSIC, Madrid, 1996, pp. 69-126 ([dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=554306](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=554306), pp. 145-169).

HECK, P.: *Uebersetzungsprobleme in frühen Mittelalter*, Hildesheim-New York, Georg Olms, 1977.

JOURDAIN, Aimable: *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristote et sur les commentateurs grecs et arabes employés par les docteurs scolastiques*, Paris, Joubert, nouvelle édition revue et augmentée, 1843.

LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980 (8 ed.).

LOPEZ, Atanasio OFM: «Fr. Pedro Gallego, Obispo de Cartagena 1247-1267», en *Revista Franciscana*, n° 455, XXXVI, Vich, 1908, pp. 254-257.

LOPEZ, Atanasio OFM: «Fr. Pedro Gallego, primer Obispo de Cartagena (1250-1267)», en *Archivo Iberoamericano*, XII, n° 70, Santiago de Chile, 1925, pp. 65-91.

LOPEZ, Atanasio OFM: «Fr. Pedro Gallego, primer obispo de Cartagena», en *El Eco Franciscano*, LIII, Santiago de Compostela, 1936, p. 20.

MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco: *El concepto cultural alfonsí*. Ed. revisada y aumentada, Barcelona, Ediciones Bellaterra, SGU, 2004.

MARTINEZ GAZQUEZ, José : «La Summa de Astronomia de Pedro Gallego y el Liber de aggregationibus scientie stellarum de Al-Fargani», en Merce Comes, Roser Puig, Julio Samsó (eds.), *De Astronomia Alphonsi Regis*, Actas del Simposio sobre Astronomía Alfonsí celebrada en Berkeley, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1987.

MARTINEZ GAZQUEZ, José: «Traducciones árabo-latinas en Murcia», en *Filologia mediolatina. Rivista della Fondazione Enzo Franceschini*, II, 1995, pp. 24-257 (regmurcia.com/docs/murgetana/N096\_004.pdf, pp. 55-62).

MELANI, Gaudenzio OFM : «Un frammento inedito della «Summa astronomica» del Vescovo francescano Pietro Gallego», en *Studi Francescani*, XV, 1943, pp. 79-89.

MESEGUER FERNANDEZ, Juan OFM: «Reseña del artículo del P. Gaudenzio Melani OFM publicado en Studi Francescani», en *Archivo iberamericano*, X, Madrid, 1950, pp. 500-1.

MESEGUER FERNANDEZ, Juan OFM: « Reseña de la Biblioteca del Murciano o Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia (Tejera y R. de Moncada, José Pío, Toledo, 1957) », en *Archivo Iberoamericano*, XX, Madrid, 1960, pp. 129-135.

PELZER, Auguste : «Un traducteur inconnu : Pierre Gallego. Franciscain et premier évêque de Carthagène (1250-1267), en Adrien Pattin et Emile Van de Vyver (eds.), *Etudes d'histoire littéraire sur la scolastique médiévale*, Publications Universitaires – Nauwelaerts, Louvain-Paris, 1964, pp. 188-240.

REY LEMOS, Plácido Angel OFM: «La orden franciscana y la ciencia», en *El Eco Franciscano*, n° 314, Santiago de Compostela, 1906, pp. 615-22.

TORRES FONTES, Juan: «El Obispado de Cartagena en el siglo XIII», en *Hispania. Revista española de Historia*, XIII, Madrid, CSIC, 1953, n° 52, pp. 339-401; n° 53, pp. 515-580.

TORRES FONTES, Juan: « La cultura murciana en el reinado de Alfonso X », en *Murgetana*, nº 14, Murcia, 1960, pp. 57-89; Murcia, 1960, 37 páginas.

VAN SCOY, Herbert: «Alfonso X as a Lexicographer», en *Hispanic Review*, VIII, 1940, pp. 277-284.